|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ITU Logo | UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  **SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  PERIODO DE ESTUDIOS 2017-2020 | | | GANT – R 24 – S |
| **GANT** |
| **Original: inglés** |
| **Cuestión(es):** | | N/A | | Virtual, 10-17 de enero de 2022 |
| **GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  **INFORME 24** | | | | |
| **Origen:** | | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones | | |
| **Título:** | | Informe de la novena reunión del GANT (Virtual, 10-17 enero de 2022) | | |
| **Objeto:** | | Admin | | |
| **Contacto:** | | Bruce Gracie Presidente del GANT | Tel.: +1 613 592-3180 Correo-e: [bruce.gracie@ericsson.com](mailto:bruce.gracie@ericsson.com) | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Palabras clave:** | GANT; informe |
| **Resumen:** | Informe de la novena reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones del UIT-T (virtual, 10-17 enero de 2022) en el periodo de estudios 2017-2021. |

NOTA 1 – En el presente Informe se incluyen las conclusiones y las medidas adoptadas en esta reunión del GANT.

NOTA 2 – A menos que se indique otra cosa, todas las contribuciones y los documentos DT a los que se hace referencia en el presente Informe forman parte de la serie de documentos del GANT.

Índice

Página

[1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT 4](#_Toc96947523)

[2 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo 6](#_Toc96947524)

[3 Informes del Director de la TSB 6](#_Toc96947525)

[4 Asuntos relativos a los DPI 6](#_Toc96947526)

[5 Preparativos para la AMNT-20 7](#_Toc96947527)

[6 Nombramientos y candidaturas 8](#_Toc96947528)

[7 Grupos Temáticos 9](#_Toc96947529)

[7.1 Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG QIT4N) 9](#_Toc96947530)

[7.2 Grupo Temático del UIT-T sobre federaciones de bancos de prueba para las IMT-2020 y tecnologías posteriores (FG-TBFxG) 9](#_Toc96947531)

[8 Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA) 10](#_Toc96947532)

[8.1 Actividad Conjunta de Coordinación del UIT-T sobre Accesibilidad y Factores Humanos (JCA-AFH) 10](#_Toc96947533)

[8.2 Actividad de Conjunta Coordinación del UIT-T sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC del UIT-T) 10](#_Toc96947534)

[8.3 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre las IMT-2020 y tecnologías posteriores (JCA-IMT2020) 11](#_Toc96947535)

[9 Recomendaciones relacionadas con la Resolución 73 de la AMNT-16 (Rev. Hammamet, 2016) 11](#_Toc96947536)

[10 Coordinación del GANT con la ISO y la CEI 11](#_Toc96947537)

[11 Grupo ad hoc sobre gobernanza y gestión de reuniones electrónicas (GAH-GRE) 12](#_Toc96947538)

[12 Temas de trabajo pendientes 13](#_Toc96947539)

[13 Conferencia académica Caleidoscopio 2021 de la UIT 13](#_Toc96947540)

[14 Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución 14](#_Toc96947541)

[15 Resultados de los Grupos de Relator del GANT 14](#_Toc96947542)

[15.1 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones (GR‑ExmRes) 14](#_Toc96947543)

[15.2 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR‑FC) 14](#_Toc96947544)

[15.3 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO) 15](#_Toc96947545)

[15.4 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR‑EstrgNorm) 15](#_Toc96947546)

[15.5 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT) 15](#_Toc96947547)

[15.6 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT) 15](#_Toc96947548)

[16 Diplomas de agradecimiento 17](#_Toc96947549)

[17 Actividades del GANT previstas desde el 18 de enero al 6 de noviembre de 2022 17](#_Toc96947550)

[18 Calendario de reuniones del UIT-T, incluidas las fechas de la próxima reunión del GANT 17](#_Toc96947551)

[19 Otros asuntos 17](#_Toc96947552)

[20 Examen del proyecto de Informe de la reunión 17](#_Toc96947553)

[21 Clausura de la reunión 17](#_Toc96947554)

[Anexo A Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT y de los Grupos de Relator del GANT 19](#_Toc96947555)

[Anexo B Temas de trabajo del GANT 21](#_Toc96947556)

[Anexo C Mandato de la Actividad Conjunta de Coordinación del UIT-T sobre el certificado COVID‑19 digital (JCA-DCC) 22](#_Toc96947557)

[Anexo D Proyecto de mandato – Actividad Conjunta de Coordinación sobre Tecnología de la Información Cuántica (JCA-QIT) 24](#_Toc96947558)

# 1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT

El Presidente del GANT, Sr. Bruce Gracie (Ericsson Canadá), dio la bienvenida a los participantes del GANT a la novena y última reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) durante el periodo de estudios 2017-2021, que se celebró de forma totalmente virtual del 10 al 17 enero de 2022. El Sr. Gracie estuvo asistido por el Sr. Bilel Jamoussi, Jefe del Departamento de Comisiones de Estudio del UIT-T.

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1 | Para las reuniones plenarias del GANT celebradas del 10 al 17 de enero de 2022, se dispusieron servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT; durante una hora de la reunión plenaria del 14 de diciembre relativa a los puntos del orden del día sobre el Grupo ad hoc del UIT-T sobre gobernanza y gestión de las reuniones por medios electrónicos (GAH-GRE) y la Actividad de Coordinación Conjunta sobre accesibilidad y factores humanos (JCA-AHF) se dispuso de interpretación en directo en el idioma de signos británico y en todas las plenarias y reuniones de Grupos de Relator del GANT se dispuso de servicio de subtitulado en tiempo real[[1]](#footnote-1), participación a distancia mediante Zoom y difusión a través de la web[[2]](#footnote-2).  Al comienzo de la reunión, el Presidente leyó la nota contenida en el Documento [TD1219](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1219), que recogía orientaciones sobre el uso de Zoom, el chat público y la intención de tomar decisiones por consenso, como ha sido práctica habitual en todas las reuniones virtuales de las Comisiones de Estudio. En el Documento [TD1211](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1211) se ofrece información adicional sobre el uso de Zoom. |
| 1.2 | El Sr. Gracie dio la bienvenida al Secretario General de la UIT, Sr. Houlin Zhao; al Director de la TSB, Sr. Chaesub Lee; a la Directora de la BDT, Sra. Doreen Bogdan‑Martin; y al Director de la BR, Sr. Mario Maniewicz. |
| 1.3 | Asistieron a la reunión los siguientes vicepresidentes del GANT: la Sra. Rim Belhassine‑Cherif (Tunisie Telecom), el Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia) y la Sra. Weiling Xu (R.P. China). El Sr. Víctor Manuel Martínez Vanegas (México), el Sr. Matano Ndaro (Kenya), el Sr. Omar Tayseer Al-Odat (Jordania) y la Sra. Monique Morrow (Estados Unidos) no pudieron asistir y enviaron sus disculpas. |
| 1.4 | En el Documento [TD1210](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1210) se recoge la lista definitiva de participantes. En total, la novena reunión del GANT contó con 310 participantes: 45 Estados Miembros, 17 Miembros de Sector (EER), 16 Miembros de Sector (OCI), nueve Miembros de Sector (RIO y otras entidades), un Miembro de Sector (Otras entidades), tres Organizaciones Regionales, tres Misiones Permanentes, cuatro instituciones académicas, una entidad de la Resolución 99 de la PP, tres expertos invitados y 67 funcionarios de la UIT, así como cuatro funcionarios de elección de la UIT. |
| 1.5 | El Secretario General de la UIT, Sr. Houlin Zhao, pronunció su discurso de apertura. El discurso figura en el Documento [TD1322](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1322). |
| 1.6 | El Director de la TSB, Sr. Chaesub Lee, dio la bienvenida a todos los delegados a esta novena y última reunión del GANT en este periodo de estudios 2017-2021. Su discurso figura en el Documento [TD1213](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1213). |
| 1.7 | | La Directora de la BDT, Sra. Doreen Bogdan Martin, destacó la importancia de las tecnologías de comunicación interoperables sin fisuras y que permiten una conectividad permanente durante la pandemia de COVID-19. Siendo la conectividad un factor fundamental para los países, las comunidades y los ciudadanos, la conectividad global sin fisuras está lejos de ser un hecho, y sin la interoperabilidad global, el sueño de un planeta totalmente conectado nunca se hará realidad. Es muy preocupante que casi tres mil millones de personas sigan excluidas de la conexión en línea que se está convirtiendo rápidamente en la nueva normalidad del mundo posterior a la pandemia. La exclusión digital es un fenómeno creciente y no sólo causa un coste pernicioso, sino que también está poniendo en serio peligro los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Este año 2022, con tres grandes conferencias de la UIT programadas, debería declararse como el año de la inclusión digital. Dio una perspectiva de la próxima conferencia de la CMDT. |
| 1.8 | | En su discurso de apertura, el Director de la BR, Sr. Mario Maniewicz, observó que la pandemia ha acelerado la adopción de nuevas tecnologías digitales y el cambio hacia un mundo en línea que lo abarca todo, en el que el mundo digital y el mundo físico van ahora muy de la mano, y en el que el mundo físico puede beneficiarse del mundo digital para proporcionar servicios más eficientes y eficaces. La UIT está trabajando para garantizar que ambos mundos puedan utilizarse en beneficio del entorno social y económico, estamos en un momento histórico de transformación. El UIT-T y el UIT-R están bien posicionados para desarrollar normas técnicas que den forma al futuro. Con tres grandes conferencias de la UIT programadas durante 2022, la UIT puede aprovechar su papel de liderazgo para abordar las necesidades sociales de conectar a todas las personas del mundo, con el potencial de que la UIT promueva una industrialización e innovación más inclusivas y sostenibles para recuperar nuestras economías. Trabajando juntos, los miembros del UIT-R y del UIT-T pueden elaborar políticas, reglamentos y normas para la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la consecución de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| 1.9 | | El Sr. Gracie fijó los objetivos de esta reunión del GANT, teniendo en cuenta los resultados de la 4ª reunión interregional, y pidió flexibilidad para ajustar los calendarios de las sesiones y reuniones de esta reunión del GANT, a fin de poder abordar todas las cuestiones y adaptarse a las necesidades de todos, con el objetivo general de que el GANT facilite la toma de decisiones en la Asamblea. |
| 1.10 | | Los Grupos de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes), el fortalecimiento de la cooperación (GR-FC), el programa de trabajo (GR‑PT) y los métodos de trabajo (GR-MT) se reunieron durante la reunión del GANT. Los Grupos de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO) y sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm) no se reunieron durante esta reunión del GANT. |
| 1.11 | | En el [Anexo A](#_Annex_A_Summary_1) al presente informe se resumen los principales resultados (informes, declaraciones de coordinación, próximas reuniones) de la presente reunión del GANT. |

# 2 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo

|  |  |
| --- | --- |
| 2.1 | La reunión examinó el proyecto de orden del día, la asignación de documentos y el plan de gestión del tiempo ([TD1172](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1172)-R2), y acordó diferir los puntos 10.2, 10.3 y 10.4 del orden del día junto con los informes del Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) a la plenaria del viernes. También se acordó que el Grupo ad hoc del UIT-T sobre gobernanza y gestión de las reuniones por medios electrónicos (GAH-GRE) examinara el horario de las reuniones virtuales del GANT. Se acordó el orden del día del Documento TD1172/R3. El GANT aprobó el plan de gestión del tiempo del Documento [TD1171-R2](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1171), que fue revisado de nuevo en el Documento TD1171-R3, y tomó nota de la visión general de los órdenes del día e informes del Documento [TD1176-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1176). |
| 2.2 | El GANT adoptó el Documento [TD1173](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1173) con el orden del día de la plenaria del GANT que tuvo lugar el 14 de enero de 2022 y adoptó el Documento [TD1174](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1174)-R1 para la reunión plenaria de clausura que tuvo lugar el 17 de enero de 2022. |
| 2.3 | En el Documento [TD1217](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1217)-R1 se recogen todas las contribuciones presentadas y examinadas durante esta 9ª reunión del GANT y sus Grupos de Relator. En el Documento [TD1218](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1218) se facilita la lista de todos los Documentos DT de la reunión y de los Grupos de Relator. En el Documento  [TD1216](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1216)-R3 se resumen las declaraciones de coordinación recibidas por el GANT desde el 30 de octubre de 2021, y las declaraciones de coordinación salientes aprobadas por la reunión y enviadas hasta el 18 de enero de 2021. |

# 3 Informes del Director de la TSB

|  |  |
| --- | --- |
| 3.1 | El GANT tomó nota del informe de actividades del UIT-T ([TD1185](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1185), conjunto de diapositivas en el [Addéndum 1](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/17/tsag/td/220110/GEN/T17-TSAG-220110-TD-GEN-1185!A1!PPT-E.pptx)) en el que se destacan los principales resultados logrados en la labor de normalización del UIT-T de octubre a diciembre de 2021. |

# 4 Asuntos relativos a los DPI

|  |  |
| --- | --- |
| 4.1 | Los Relatores de la reunión especial del Grupo ad hoc del GANT sobre asuntos relacionados con los DPI, los Sres. Serge Raes y Hung Ling, presentaron en el Documento [TD1251](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1251) el informe de la reunión del Grupo ad hoc sobre DPI (7 de diciembre de 2021) sobre las contribuciones C196 y C197 a la reunión del GANT. |
| 4.2 | La Federación de Rusia expreso su firme oposición tal como se refleja en el Documento TD1251  *La Federación de Rusia se opone firmemente a la conclusión formulada en el punto 7 del apartado 1.2, porque permite reclamar cualquier derecho de propiedad intelectual a quienes apliquen la serie A, si los métodos de trabajo de la UIT descritos en la serie A se aplican fuera de la UIT. También se contradice con la Resolución 66 de la Conferencia de Plenipotenciarios y otros documentos y publicaciones de la Unión, al menos en lo relativo a los resuelves 5 y 6.*  *Sería muy extraño que un documento, por ejemplo, aprobado en la AMNT, tuviera algún DPI de una organización externa.*  y  *La Federación de Rusia se opone firmemente a la conclusión del punto 2.3. La reunión simplemente ignoró muchos puntos planteados en la contribución y presentación de la Federación de Rusia. Al menos se ignoraron las diferencias entre el título con sólo 3 actores/entidades/categorías y muchos otros que aparecen en diferentes partes de las Directrices.*  *En la reunión no hubo tiempo para examinar muchas de las cuestiones planteadas en la contribución, incluidos los errores de redacción que ya existen en las Directrices, incluido el enlace incorrecto a la A.1 y al sitio web de la OMPI.*  *Teniendo en cuenta el debate durante la reunión y las declaraciones de la Federación de Rusia, no podemos estar de acuerdo con que haya habido consenso en la reunión**.* |
| 4.3 | El GANT reconoció la oposición sostenida por la Federación de Rusia y concluyo que era plenamente consciente de que a pesar de los esfuerzos realizados por los expertos en DPI, no se pudo llegar a un consenso sin oposición sobre asuntos relativos a los DPI incluidos en las contribuciones C196 y C197, y que no tenía sentido que el GANT continuara la discusión en esta reunión. |

# 5 Preparativos para la AMNT-20

|  |  |
| --- | --- |
| 5.1 | El GANT aprobó el Documento [TD1207](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1207) "Informe de la reunión interregional para la preparación de la AMNT-20 (6 de enero de 2021, virtual)". |
| 5.1.1 | El GANT invitó a todas las organizaciones regionales a presentar sus propuestas a la AMNT-20 antes de finales de enero de 2022, salvo que ya lo hayan hecho. |
| 5.2 | El GANT tomó nota del Documento [TD1292](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1292)-R2 "Información práctica de la AMNT-20 (AMNT, Virtual, 10-17 de enero de 2022)", que contiene las respuestas a las preguntas más frecuentes recibidas por la Secretaría sobre información práctica relativa a la AMNT-20 y el Simposio Mundial de Normalización-20 (SMN-20). |
| 5.2.1 | El GANT tomó nota del Documento TD1292-R2 y pidió a la TSB que continúe informándole y ofreciendo una información fácilmente accesible en las páginas web de la UIT. |
| 5.2.2 | La Federación de Rusia expresó las posibles dificultades para que su delegación asista en persona a la AMNT-20 debido a la falta de reconocimiento de la vacuna rusa. |
| 5.3 | El GANT tomó nota del Documento [TD1187](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1187) "Planificación y organización de la AMNT‑20: estructura y equipo de dirección", que aglutina información de las tres últimas Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones relativas a la estructura, equipo directivo/liderazgo y orden del día/organización del tiempo, y desea conocer la opinión de la AMNT y de los Miembros sobre su estructura y señala que está en curso la identificación de candidaturas para el equipo directivo de la AMNT-20. |
| 5.3.1 | El GANT invitó a los Miembros a dar su opinión al Director de la TSB sobre la estructura y el equipo directivo de la AMNT-20. |
| 5.4 | El GANT tomó nota del Documento [TD1225](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1225), en el que se resume la situación de las respuestas de las Comisiones de Estudio del UIT-T al Documento to [TSAG-LS42](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00042.zip) (febrero de 2021), en las que se informa al GANT de sus preparativos para la AMNT-20, en particular de la CE 3 ([TD1276](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1277)), CE 5 ([TD1277](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1277)), CE 11 ([TD1257](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1257)), CE 13 ([TD1254](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1254)), CE 15 ([TD1281](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1281)) y CE 17 ([TD1294](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1294)). |
| 5.5 | El GANT acordó remitir el proyecto de informe del GANT a la AMNT-20 en el Documento [TD1208](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1208)-R3 estructurado en las cuatro partes siguientes:  a) AMNT-20 C-0023 GANT Parte I Generalidades.  b) AMNT-20 C-0024 GANT Parte II Resoluciones revisadas.  c) AMNT-20 C-0025 GANT Parte III Recomendaciones revisadas.  d) AMNT-20 C-0026 GANT Parte IV Informe sobre la Resolución 22. |
| 5.6 | Declaración de la Federación de Rusia a añadir al Documento AMNT-20 C-0024 GANT Parte II sobre Resoluciones revisadas: *De acuerdo con las disposiciones 246D y 246H del Convenio, las Cuestiones y Recomendaciones que tengan connotaciones de política o reglamentación o que susciten dudas en cuanto a su alcance deben ser objeto de una consulta formal de los Estados Miembros.*  *Estas disposiciones no están actualmente aplicadas en la Sección 7 "Elaboración y aprobación de Cuestiones" de la Resolución 1 de la AMNT y el UIT-T no las está siguiendo en sus prácticas habituales entre Asambleas.*  *La Federación de Rusia considera que la AMNT debe analizar en profundidad la Sección 7 de la Resolución 1 y modificarla no solamente para conseguir una mayor claridad sino, más importante, para aplicar las disposiciones pertinentes de la Constitución y el Convenio de la UIT.* |

# 6 Nombramientos y candidaturas

|  |  |
| --- | --- |
| 6.1 | La Presidenta en funciones de la CE5 del ITU-T, Sra. Qi Shuguang, presentó en la Declaración de Coordinación de la CE5 que figura en el Documento [TD1258](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1258), una propuesta al GANT para el nombramiento del Sr. Paolo Gemma (Presidente del GT2/5) como enlace entre la CE5 y el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) sobre el cambio climático. |
| 6.1.1 | El GANT también examinó la propuesta de nombramiento del Sr. Jean-Manuel Canet (Vicepresidente de la CE5, Correlator de la C9/5) como coordinador general de la UIT sobre cambio climático en el GCIS. |
| 6.1.2 | El GANT acordó nombrar al Sr. Paolo Gemma ante el GCIS como posible coordinador general de la UIT en materia de cambio climático, dejando abierta la posibilidad de que otros nombramientos puedan ser de utilidad para garantizar que se tengan en cuenta todos las cuestiones relevantes en la elaboración del plan de trabajo sobre el cambio climático en este tema en particular |
| 6.2 | El GANT designó a la Sra. Andrea Saks (G3ict, Estados Unidos) como coordinadora general de la UIT en materia de accesibilidad en el GCIS. |
| 6.3 | El GANT confirmó a la Sra. Amanda Richardson (TMB de la ISO) como Presidenta del Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) por un periodo excepcional adicional (dos años); teniendo en cuenta que la práctica común que se seguirá en el futuro será un acuerdo justo para la rotación de la presidencia del GCPN entre las tres organizaciones de normalización. |

# 7 Grupos Temáticos

## 7.1 Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG QIT4N)

|  |  |
| --- | --- |
| 7.1.1 | El Copresidente del FG-QIT4N, Sr. James Nagel, presentó en el Documento [TD1192](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1192) el informe final del Grupo Temático sobre Tecnología de la Información Cuántica para Redes (FG-QIT4N). El documento informa de los avances de este Grupo Temático y propone la transferencia de sus nueve productos a las Comisiones de Estudio del UIT-T. El [Addéndum 1](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/17/tsag/td/220110/GEN/T17-TSAG-220110-TD-GEN-1192!A1!MSW-E.docx) al TD1192 proporciona información adicional sobre la distribución propuesta de los nueve productos del FG-QIT4N a las Comisiones de Estudio del UIT-T. |
| 7.1.2 | El GANT tomó nota de la declaración de coordinación recibida del FG-QIT4N en el Documento [TD1231](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1231) "*LS on Proposed briefing sessions on ITU-T FG-QIT4N deliverables to ITU-T Study Groups*" (Declaración de coordinación sobre las sesiones informativas propuestas a las Comisiones de Estudio del UIT-T sobre los productos del FG-QIT4N). |
| 7.1.3 | El GANT alentó a proseguir las consultas fuera de línea durante la reunión del GANT entre el FG- QIT4N y las Comisiones de Estudio del UIT-T, y a examinar la manera de realizar la coordinación en materia de asuntos cuánticos a nivel interno y externo de la UIT tras la clausura del FG-QIT4N. |
| 7.1.4 | El GANT acordó remitir la declaración de coordinación que figura en el Documento [TSAG-LS46](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00046.docx) ([TD1313](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1313)) sobre los productos del FG- QIT4N a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T. |
| 7.1.5 | El GANT examinó la propuesta incluida en el Documento [TD1320](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1320)-R1 (véase el [Anexo D](#_Annex_D_Draft)) para establecer una nueva Actividad Conjunta de Coordinación del UIT-T sobre la tecnología de la información cuántica (JCA-QIT) con una propuesta de mandato. |
| 7.1.6 | Aunque la propuesta de creación de una JCA-QIT tenía apoyos, se plantearon algunas de preguntas: el alcance de la JCA ¿es el QIT o el QKDN? El órgano rector de la JCA ¿debe ser el GANT o una Comisión de Estudio? ¿Quién está autorizado a crear una hoja de ruta de la JCA? |
| 7.1.7 | El GANT acordó permitir consultas adicionales relativas a la propuesta de JCA-QIT, incluida la posibilidad de otras opciones y sobre las cuestiones planteadas, hasta la primera reunión del GANT después de la AMNT-20. |

## 7.2 Grupo Temático del UIT-T sobre federaciones de bancos de prueba para las IMT-2020 y tecnologías posteriores (FG-TBFxG)

|  |  |
| --- | --- |
| 7.2.1 | El GANT tomó nota del Documento [TD1252-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1252) en el que se informa de la creación del nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre federaciones de bancos de prueba para las IMT‑2020 y tecnologías posteriores (FG-TBFxG) con la CE 11 como órgano rector. |
| 7.2.2 | El GANT también tomó nota de la declaración de coordinación de la CE 12 del UIT-T que figura en el Documento [TD1232](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1232), que informa del trabajo en curso en la CE 12 sobre "Marco de bancos de pruebas para la evaluación de la calidad del servicio (QoS) y la calidad percibida (QoE) de las aplicaciones móviles". |

# 8 Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA)

## 8.1 Actividad Conjunta de Coordinación del UIT-T sobre Accesibilidad y Factores Humanos (JCA-AFH)

|  |  |
| --- | --- |
| 8.1.1 | La Presidenta de la JCA-AHF, Sr. Andrea Saks, presentó el Documento [TD1270](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1270) "Consideraciones relativas a reuniones accesibles", en el que se propone al GANT enviar una declaración de coordinación (véase el Adjunto 1 al Documento TD1270) a todas las Comisiones de Estudio para contribuir a garantizar que sus reuniones sean accesibles. La declaración de coordinación también se envió a las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-D, así como al GAR y al GADT. |
| 8.1.2 | El GANT acordó enviar una declaración de coordinación a todas las Comisiones de Estudio de la UIT tal como figura en el [TSAG-LS50](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00050.docx). |
| 8.1.3 | Los Covicepresidentes de la JCA-AHF del UIT-T, la Sra. Lidia Best y el Sr. Christopher Jones, expresaron su preocupación por la falta de formularios elaborados con criterios de accesibilidad durante el registro de la reunión, y la ausencia de subtitulación durante la última reunión de la CE2, y solicitaron a la TSB que proporcionara un acceso igualitario a personas con discapacidades y necesidades específicas para que puedan participar en todas las reuniones. La referencia a la CE2 se corrigió posteriormente a Grupo ad hoc del GANT sobre gobernanza y gestión de reuniones electrónicas (GAH-GRE); véase también la cláusula 11.1. |
| 8.1.4 | El GANT agradeció a los expertos en accesibilidad su participación y contribuciones y su ayuda para que el UIT-T aborde las cuestiones de accesibilidad en las normas del UIT-T; cuando se solicite, la TSB hará lo posible por proporcionar subtítulos o lenguaje de signos según proceda y dentro del presupuesto disponible. |
| 8.1.5 | El GANT también acordó que a la próxima reunión del Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) sobre asuntos de interés mutuo del 9 de febrero de 2022 pueda asistir un representante de la JCA-AHF con necesidades de accesibilidad. |
| 8.1.6 | El GANT tomó nota de la importante información sobre la puesta en marcha de reuniones accesibles incluida en las Notas técnicas de la UIT-T [FSTP-AM](https://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-TUT-FSTP-2015-AM) "*Guidelines for accesible meetings*" (Directrices para reuniones accesibles) y [FSTP-ACC-RemPart](https://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-TUT-FSTP-2015-ACC) "*Guidelines for supporting remote participation for all*" (Directrices para apoyar la participación a distancia de todos) |

## 8.2 Actividad de Conjunta Coordinación del UIT-T sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC del UIT-T)

|  |  |
| --- | --- |
| 8.2.1 | El GANT tomó nota de las consultas realizadas sobre la propuesta de revisión del mandato de la Actividad de Coordinación Conjunta sobre el certificado COVID-19 digital (JCA‑DCC del UIT-T) publicada en el Documento [TD1236](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1236). |
| 8.2.2 | El funcionario de coordinación del UIT-T con el JTC 1 de ISO/CEI, el Sr. Shigeru Miyake, presentó en el [TD1249](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1249) información sobre una actividad de normalización de documentos de viaje digitales que incluye información sobre vacunación que se está llevando a cabo en el JTC1 de ISO/CEI y el GT3 de la CE 17, en una actividad conjunta con la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional). |
| 8.2.3 | El Presidente de la CE 17 del UIT-T, Sr. Heung-Youl Youm, presentó en el Documento [TD1278](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1278) un resumen y un informe del 2º Taller Conjunto UIT/OMS sobre el certificado COVID-19 digital (26 de noviembre de 2021). |
| 8.2.4 | El GANT examinó el mandato revisado incluido en el Documento in [TD1247](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1247) de una Actividad de Coordinación Conjunta sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC del UIT-T). |
| 8.2.5 | El GANT acordó eliminar a la OACI del mandato y estableció una *Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC del UIT-T)* bajo los auspicios del GANT con el mandato aprobado y recogido en el Documento [TD1247](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1247)-R1, (véase el [Anexo C](#_Annex_C_) del presente informe), con el Sr. Heung-Youl Youm (Corea, Rep. de) como Presidente. |
| 8.2.6 | El GANT acordó remitir la declaración de coordinación que figura en el Documento [TSAG-LS47](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00047.docx) ([TD1314](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1314)) para informar a los asociados sobre el establecimiento de la JCA sobre sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC). |

## 8.3 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre las IMT-2020 y tecnologías posteriores (JCA-IMT2020)

|  |  |
| --- | --- |
| 8.3.1 | El GANT refrendó proseguir la Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T *sobre* *las IMT-2020 y tecnologías posteriores* (JCA-IMT2020) con el título así modificado , tal como había sido recibido en la declaración de coordinación remitida por la CE13 del UIT-T en el Documento [TD1248](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1248); el equipo directivo sigue estando compuesto por el Sr. Scott Mansfield, Ericsson Canadá como Presidente y la Sra. Ying Cheng, China Unicom, como Vicepresidenta. |

# 9 Recomendaciones relacionadas con la Resolución 73 de la AMNT-16 (Rev. Hammamet, 2016)

|  |  |
| --- | --- |
| 9.1 | El GANT tomó nota de las respuestas de coordinación recibidas de las Comisiones de Estudio del UIT-T a [TSAG-LS45](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00045.docx), relativas a la situación en las Comisiones de Estudio de las Recomendaciones relacionadas con la Resolución 73 (Rev. Hammamet, 2016); en particular de la CE2 ([TD1234](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1234)), CE3 ([TD1271](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1271)), CE5 ([TD1260](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1260)), CE11 ([TD1256](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1256)), CE13 ([TD1255](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1255)), CE15 ([TD1280](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1280)) y CE20 ([TD1243](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1243)). |
| 9.2 | El GANT concluyó que considera cumplido el correspondiente punto de acción de la AMNT. |

# 10 Coordinación del GANT con la ISO y la CEI

|  |  |
| --- | --- |
| 10.1 | El Copresidente del Grupo de Tareas Conjunto CEI-ISO-UIT-T sobre ciudades inteligentes (J-SCTF), Sr. Nasser Al Marzouqi, presentó el informe de situación del J-SCTF en el Documento [TD1242](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1242). |
| 10.2 | El GANT tomó nota del TD1242. |
| 10.3 | El GANT examinó los tres informes siguientes de la SMB de la CEI, el TMB de la ISO y el Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) del GANT del UIT-T:  • [TD1205](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1205)-R1, que informa de los avances del GCPN desde la última reunión del GANT;  • [TD1206](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1206), informe de las actividades del GCPN y los avances desde su creación y aborda las cuestiones derivadas de las preocupaciones, preguntas y propuestas planteadas en la reunión del GANT en octubre de 2021; y  • [TD1282](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1282), que proporciona una evaluación de las actividades del GCPN. |
| 10.3.1 | El GANT era consciente de las preocupaciones planteadas por la Federación de Rusia y otros miembros sobre el GCPN, como por ejemplo la imposibilidad de que los miembros del UIT‑T accedan a los documentos internos del GCPN; la forma en que el GCPN define sus prioridades; la necesidad de que los representantes del GCPN celebren consultas adicionales con los equipos directivos de las Comisiones de Estudio; la creación de subgrupos del GCPN; el funcionamiento del GCPN; la coherencia del método de trabajo del GCPN con los instrumentos de la Unión; las dudas sobre si el GCPN aporta valor al UIT-T o representa los intereses del UIT-T; y qué indicadores fundamentales de rendimiento tiene el GCPN. |
| 10.4.1 | El GANT aceptó las orientaciones del Director de la TSB para que la TSB investigue internamente cómo pueden mejorarse los procesos internos y las consultas con las Comisiones de Estudio, cómo puede el UIT-T reforzar su participación en el GCPN, cómo aportar más claridad, transparencia y accesibilidad, y cómo hacer que el GCPN sea de utilidad para las tres organizaciones de normalización implicadas en términos de colaboración y coordinación, y que plantee estas cuestiones en la próxima reunión del grupo Cooperación Mundial sobre Normas (WSC). |
| 10.5.1 | El GANT alentó al GCPN a organizar una reunión especial con los proponentes a fin de abordar las cuestiones planteadas. |

# 11 Grupo ad hoc sobre gobernanza y gestión de reuniones electrónicas (GAH-GRE)

|  |  |
| --- | --- |
| 11.1 | El Presidente del GAH-GRE, Sr. Phil Rushton, presentó el Documento [TD1204](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1204), con el proyecto de informe de la reunión ad-hoc sobre gobernanza y gestión de reuniones electrónicas (GAH-GRE) que se celebró virtualmente el 13 de diciembre de 2021. |
| 11.1.1 | El GANT tomó nota del Documento TD1204. |
| 11.2 | El Presidente del GAH-GRE, Sr. Phil Rushton, presentó el Documento [TD1253](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1253) "*Updated summary of issues for governance of virtual and hybrid meetings*" ("Resumen actualizado de asuntos relativos a la gobernanza de reuniones virtuales e híbridas")(RGR en línea, 13 de diciembre de 2021, Proyecto C, versión en limpio), que contiene una nueva versión revisada ("Proyecto C") de la lista de cuestiones relativas a la gobernanza de reuniones virtuales e híbridas ordenadas temáticamente. |
| 11.3 | El GANT tomó nota del Documento TD1253, y solicitó al GAH-CRE que sus reuniones sean accesibles para personas con discapacidad e incluya en los documentos a examinar las Recomendaciones siguientes:  • [UIT-T F.790](https://www.itu.int/rec/T-REC-F.790-200701-I) "Directrices sobre la posibilidad de acceso a las telecomunicaciones en favor de las personas de edad y las personas con discapacidades", y  • [UIT-T F.791](https://www.itu.int/rec/T-REC-F.791-201808-I) "Términos y definiciones de accesibilidad". |
| 11.3 | El GANT tomó nota de la declaración de coordinación de la CE5 del UIT-T que figura en el Documento [TD1259](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1258), "Declaración de coordinación relativa a la preparación del proyecto de Recomendación UIT-T L.Virtual Meetings, sobre la metodología para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero en el marco de las reuniones y eventos virtuales [de la CE5 del UIT-T]". |
| 11.4 | El Reino Unido presentó el Documento [C208](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0208) (Australia, Canadá, Japón, Reino Unido) "*Further consideration of the issues of governance of e-meeting*" ("Consideraciones adicionales sobre la gobernanza de las reuniones virtuales"), que propone lo siguiente:  1) mantener la actividad del GAH-CRE para poder realizar análisis adicionales sobre los asuntos tratados en el Documento TD1253;  2) examinar la actual concepción de virtual, híbrida y física, pero con participación a distancia (e interactiva) en el contexto de las reuniones virtuales;  3) analizar las cuestiones planteadas en el Documento TD1253 que no hayan sido examinadas previamente a la luz de los criterios desarrollados en el GAH para que sean examinadas de nuevo e incluidas en la reordenación temática; y  4) examinar los distintos tipos de reuniones para identificar aquellas que ya disponen de reglas de funcionamiento. |
| 11.5 | El GANT acordó proseguir las actividades del GAH-CRE de manera virtual hasta noviembre de 2022 bajo la dirección del Sr. Phil Rushton. |
| 11.6 | El GANT tomó nota del Documento [WTSA C-039\_IAP\_Add32](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/17/wtsa.20/c/T17-WTSA.20-C-0039!A32!MSW-E.docx) (CITEL), "Proyecto de nueva Resolución [IAP-3]: Uso de las instancias presenciales y virtuales en las actividades del Sector de normalización de las telecomunicaciones de la UIT en igualdad de condiciones". |

# 12 Temas de trabajo pendientes

|  |  |
| --- | --- |
| 12.1 | China (R.P.) presentó el Documento [C210](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0210) "Propuesta para mejorar la definición de tema de trabajo pendiente en el GANT", en el que se analizan casos importantes de la Q11/15 en relación con el criterio planteado en CE15-TD536/GEN con arreglo a la definición de tema de trabajo pendiente en el GANT. Propone que el GANT mejore la definición de tema de trabajo pendiente para distinguir los diferentes tipos de nuevos temas de trabajo que pese a tener 18 meses de antigüedad aún disponen de un texto base, especialmente cuando se trate de temas de trabajo de gran interés que reciben muchas contribuciones, pero con dificultades para alcanzar un consenso a corto plazo. |
| 12.2 | Se inició un debate en el que se expusieron varios argumentos sobre diversos conceptos de lo que se considera un tema de trabajo pendiente, como la ausencia de un texto de referencia, o la falta de progreso del texto de referencia; o la falta de contribuciones, o el número de contribuciones, la duración de periodos de interrupción de la actividad y situaciones que se producen en las Comisiones de Estudio, en las que las deliberaciones pueden demorar el consenso, con o sin la presentación de nuevas contribuciones. Otros argumentos planteados exponen dudas sobre la urgencia o la necesidad de realizar cambios, la madurez de la propuesta, las prácticas de otras Comisiones de Estudio para tratar los temas de trabajo pendientes y la interpretación de las disposiciones existentes, como las que figuran en la Rec. UIT-T A.1. |
| 12.3 | Debido a la falta de tiempo no pudieron realizarse varias intervenciones, sin poder concluir los debates durante la plenaria de apertura, por lo que se acordó continuar la discusión en el Grupo de Relator sobre Métodos de Trabajo (GR-MT); véase el informe del GR-MT en [TD1182](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1182)-R2. |

# 13 Conferencia académica Caleidoscopio 2021 de la UIT

|  |  |
| --- | --- |
| 13.1 | El GANT tomó nota del Documento [TD1214](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1213) "*Evaluation of Kaleidoscope 2021 papers with respect to relevance in ITU activities*" (Evaluación de la pertinencia de los documentos del Caleidoscopio 2021 con respecto a las actividades de la UIT), evaluación que ofrece una visión general de la conferencia académica Caleidoscopio 2021 (K-2021), celebrada en línea del 6 al 10 de diciembre de 2021. Se adjunta a este DT un documento en el que se presentan los resúmenes de las ponencias, los ponencias principales, las ponencias invitadas y las ponencias aceptadas seleccionadas para su presentación y publicación, y se identifican los enlaces a las actividades conexas en el UIT-T y otros Sectores de la UIT. |

# 14 Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución

|  |  |
| --- | --- |
| 14.1 | El GANT tomó nota del Documento [TD1215](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1215) sobre la "*Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución*", que ha publicado ocho números (tres regulares, cinco números especiales) en poco menos de jun año. Además, se han anunciado diez peticiones de artículos para futuros números especiales. |

# 15 Resultados de los Grupos de Relator del GANT

Cuatro Grupos de Relator del GANT habían avanzado en sus labores y presentaron sus resultados en la plenaria de clausura del GANT. Se resumen a continuación las decisiones de la plenaria. En el [Anexo A](#_Annex_A_Summary_1) al presente informe figura un cuadro en el que se enumeran los Documentos DT con los informes de los diversos Grupos de Relator, las declaraciones de coordinación que elaboraron y las actividades intermedias previstas.

NOTA – El cuadro del Anexo A también incluye información sobre el nuevo GAH-GRE.

## 15.1 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones (GR-ExmRes)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.1.1 | El Relator del GR-ExmRes, Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), presentó el informe del GR-ExmRes en el Documento [TD1178](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1178)**-**R1. El GANT tomó nota del informe de la reunión que figura en el Documento TD1178-R1. |
| 15.1.2 | El GANT acordó presentar a la AMNT-20 el anteproyecto de modificaciones de la Resolución 67 de la AMNT que figuran en el Apéndice II (ref. adjunto WD02-R1 a [TD1230](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1230)). |

## 15.2 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR-FC)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.2.1 | El Relator del GR-FC, Sr. Glenn Parsons (Ericsson Canadá Inc.), presentó el informe del GR-FC en el Documento [TD1180](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1180). El GANT tomó nota del informe de la reunión del GR‑FC recogido en el Documento TD1180. |
| 15.2.2 | El GANT acordó una nueva Enmienda 1 a la Recomendación UIT-T A.23 "Colaboración con la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) en materia de tecnología de la información - Apéndice II – Prácticas idóneas" que figura en el Documento [TD1315](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1315). |
| 15.2.3 | El GANT acordó enviar una declaración de coordinación sobre "*Best practices on ITU-T and ISO/IEC JTC 1 cooperation*" ("Prácticas idóneas en la cooperación entre el UIT-T y el JTC1 de ISO/CEI") que figura en el Documento [TSAG-LS48-R1](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00048r1.docx) ([TD1316](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1316)-R1). |
| 15.2.4 | El GANT acordó enviar una declaración de coordinación sobre Sistemas de Transporte Inteligente (ITS) a la CITS y a las Comisiones de Estudio del ITU-T, que se incluye en el Documento [TSAG-LS49](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00049.zip) ([TD1293-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1293)). |
| 15.2.5 | El GANT organizó una sesión para la edición del proyecto de Recomendación UIT-T A.5 revisada bajo la dirección del Relator del GR-SC y del Editor de la Recomendación UIT-T A.5; el resultado de la sesión de edición figura en el Documento [TD1241](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1241)-R4, que el GANT examinó con la propuesta de suprimir las partes entre corchetes, ya que no hubo apoyo, excepto por parte de la Federación de Rusia, para el mantenimiento de los textos entre corchetes. |
| 15.2.6 | La Federación de Rusia señaló que en la sesión de edición sólo participaron Miembros del Sector. La Federación de Rusia apoyó mantener los textos entre corchetes.  Declaración de la Federación de Rusia: *"La Federación de Rusia señala que el informe sobre la labor de la reunión debe contener todos los puntos materiales. La propuesta del Estado Miembro de aclarar la Recomendación A.5, que no se incluyó en el texto acordado, sólo contó con la oposición de Miembros del Sector. El hecho de que el informe no refleje los hechos acontecidos durante el debate es extremadamente preocupante y resulta inaceptable. La Federación de Rusia no puede considerar aceptables tales métodos de dirigir una reunión y preparar su informe".* |
| 15.2.7 | El GANT acordó suprimir las partes entre corchetes y presentar un proyecto de Recomendación UIT-T A.5 revisada tal como figura en el Documento [TD1241](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1241)-R5 e incluirlo en un Apéndice a la Parte III del informe del GANT a la AMNT-20. |
| 15.2.8 | La Federación de Rusia declaró que reserva su posición. |

## 15.3 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.3.1 | Este Grupo de Relator no se reunió durante esta reunión del GANT. |

## 15.4 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.4.1 | Este Grupo de Relator no se reunió durante esta reunión del GANT. |

## 15.5 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.5.1 | La Relatora del GR-PT, Sra. Miho Naganuma (NEC Corporation, Japón), presentó los resultados y el informe de la reunión en el Documento [TD1184](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1184). La reunión aprobó el informe. |
| 15.5.2 | El GANT acordó presentar un proyecto de plan de acción para analizar la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T en el Documento [TD1319-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1319) en un Apéndice de la Parte II del informe del GANT a la AMNT-20. |
| 15.5.3 | El GANT acordó presentar los cambios propuestos por la CE2 del UIT-T a las Resoluciones 20 y 29 de la AMNT incluidos en el Documento [TD1233](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1233) en un Apéndice de la Parte II del informe del GANT a la AMNT-20. |

## 15.6 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT)

|  |  |
| --- | --- |
| 15.6.1 | El Relator del GR-MT, Sr. Stephen Trowbridge (Estados Unidos), presentó el informe del GR-MT en el Documento[TD1182](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1182)-R1. |
| 15.6.2 | El GANT acordó alinear el lenguaje utilizado en el Documento TD1182-R1 con el punto del orden del día 25.3.1 del GANT; se aprobó el Documento [TD1182-R2](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1182). |
| 15.6.3 | El GANT reconoció que no existe ningún mecanismo para suprimir del programa de trabajo temas de trabajo pendientes sin que haya una decisión explícita de la correspondiente Comisión de Estudio. La decisión de una Comisión de Estudio de continuar o suprimir un tema de trabajo debe basarse en el consenso, no sólo porque se trate de un "tema de trabajo pendiente". |
| 15.6.4 | El GANT reconoció que existe una ambigüedad sobre la noción de tema de trabajo pendiente, que no existen normas o directrices claras que rijan el tratamiento de los temas de trabajo pendientes y que es necesario garantizar que todas las Comisiones de Estudio del UIT-T sigan el mismo procedimiento. |
| 15.6.5 | Declaración de China (R.P.) a añadir al informe de la reunión del GANT:  *Con relación al informe de la reunión del GR-MT sobre el C210 y en particular la cláusula 5.a del Documento TD1182R1, China cree que la descripción "basarse en otros criterios" en la frase "La decisión de una Comisión de Estudio de continuar o suprimir un tema de trabajo debe basarse en otros criterios, no sólo porque el hecho de su condición de ‘tema de trabajo pendiente’" no es clara y puede malinterpretarse. Debe mejorarse al tenor de lo siguiente "La decisión de una Comisión de Estudio de continuar o suprimir un tema de trabajo debe basarse en el consenso de la CE, no sólo por el hecho de que sea un ‘tema de trabajo pendiente’ ".*  *Con relación a la cuestión presentada en el documento C210, China ha observado, a raíz de las intervenciones sobre la práctica de varias CE, que la decisión de una CE relativa a un "tema de trabajo pendiente" se basa en el consenso de la reunión de la Comisión de Estudio. China reafirmó su confianza, que también afecta al caso específico de la CE 15, de que en relación con el tema de trabajo G.OSU en curso, no se debería utilizar el indicador de tema de trabajo pendiente como herramienta para suprimir directamente el tema de trabajo, sin el consenso de los miembros de la CE. China anima al GANT a que proporcione orientaciones sobre el uso de "tema de trabajo pendiente", que debería ser conforme con los métodos de trabajo del UIT-T, tal como se especifica en la cláusula 1.4.7 de la A.1**.* |
| 15.6.6 | El GANT acordó presentar el proyecto de Resolución 1 de la AMNT revisada que figura en el Documento [TD1245-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1245) y la ‘situación de la discusión sobre la revisión de la Sección 7 de la Resolución 1 de la AMNT’ que figura en el Documento [TD1321](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1321), en dos Apéndices de la Parte II del Informe del GANT a la AMNT (Doc24 de proyectos de Resoluciones revisadas). |
| 15.6.7 | Declaración de la Federación de Rusia sobre la Resolución 1 de la AMNT: *Teniendo en cuenta la Resolución 1 de la AMNT, la Federación de Rusia desea llamar la atención del GANT sobre la necesidad de aplicar en la Resolución 1 las disposiciones del 145A del Convenio que exigen que la AMNT adopte métodos de trabajo que sean compatibles con la Constitución, el Convenio y los Reglamentos Administrativos y, en particular, con los números 246D a 246H del Convenio.*  *De acuerdo con las disposiciones 246D y 246H del Convenio, las Cuestiones y recomendaciones que tengan connotaciones de política o reglamentación o que susciten dudas en cuanto a su alcance deben ser objeto de una consulta formal de los Estados Miembros.*  *Estas disposiciones no están actualmente incluidas en la Sección 7 "Elaboración y aprobación de Cuestiones" de la Resolución 1 de la AMNT y no están siendo aplicadas por el UIT-T en sus prácticas habituales entre Asambleas.*  *La Federación de Rusia considera que la AMNT debe analizar en profundidad la Sección 7 de la Resolución 1 y modificarla no solamente para conseguir una mayor claridad sino, más importante, para aplicar las disposiciones pertinentes de la Constitución y el Convenio de la UIT.* |
| 15.6.8 | El GANT acordó presentar el Proyecto de Recomendación UIT-T A.1 revisada, que figura en el Documento [TD1244](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1244), en un Apéndice a la Parte III del Informe del GANT a la AMNT (Documento 25, proyectos de Recomendaciones de la Serie A revisadas). |
| 15.6.9 | El GANT acordó establecer un nuevo tema de trabajo, A.SupplRA, para elaborar un proyecto de nuevo Suplemento a las Recomendaciones UIT-T de la Serie A sobre "Directrices para la designación y el funcionamiento de las autoridades de registro", cuya justificación conforme a la Rec. UIT-T A.13 se expone en el Documento [TD1318-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1318) y cuyo proyecto de texto de base figura en el Documento [TD1317-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1317); véanse los temas de trabajo del GANT en el [Anexo B](#_Annex_B_Terms_1). |

# 16 Diplomas de agradecimiento

|  |  |
| --- | --- |
| 16.1 | El Presidente del GANT expresó su sincero agradecimiento por su apoyo a los Vicepresidentes del GANT, a los Relatores, Correlatores y Relatores Asociados del GANT, a diversos representantes del GANT, a los Presidentes de las Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA) de las que el GANT es órgano rector, a los Editores de los textos de la serie A del UIT-T y a otros Presidentes de los grupos del GANT, así como a la Secretaría del GANT, en reconocimiento de sus contribuciones y de su firme apoyo al GANT durante este periodo de estudio. Los diplomas de agradecimiento se enviarán por vía electrónica. |

# 17 Actividades del GANT previstas desde el 18 de enero al 6 de noviembre de 2022

|  |  |
| --- | --- |
| 17.1 | El GANT acordó proseguir las actividades del GAH-GRE bajo la Presidencia del Sr. Philip Rushton (Reino Unido). |
| 17.2 | No hay previstas otras actividades del GANT hasta su próxima reunión en noviembre de 2022. |

# 18 Calendario de reuniones del UIT-T, incluidas las fechas de la próxima reunión del GANT

|  |  |
| --- | --- |
| 18.1 | El GANT tomó nota del Documento [TD1190](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1190)-R2, con el calendario de reuniones para 2022. |
| 18.2 | El GANT acordó planificar su primera reunión durante el nuevo periodo de estudios 2022‑2024 como sigue:  • Lunes 7 a viernes 11 de noviembre de 2022 (Ginebra, Suiza, a confirmar). |

# 19 Otros asuntos

|  |  |
| --- | --- |
| 19.1 | Algunos Miembros expresaron su preocupación y malestar por la celebración en paralelo a la reunión del GANT de reuniones del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI) y de la Comisión de Estudio 16 del UIT-T. |

# 20 Examen del proyecto de Informe de la reunión

|  |  |
| --- | --- |
| 20.1 | El Presidente anunció que, como había sido la práctica en anteriores reuniones del GANT, el proyecto de informe a incluir en el Documento [TD1175](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1175) se prepararía a su debido tiempo y estaría abierto al examen y comentarios durante un periodo de dos semanas. |

# 21 Clausura de la reunión

|  |  |
| --- | --- |
| 21.1 | El Director de la TSB agradeció a todos los delegados su apoyo y por los preparativos de la AMNT-20, y dijo que esperaba verlos a todos en la AMNT-20, del 1 al 9 de marzo de 2022 en Ginebra. |
| 21.2 | El Presidente del GANT dio las gracias a los participantes por la exitosa conclusión de esta reunión del GANT, y en particular a los Vicepresidentes y a los Relatores del GANT, a los Presidentes de las Comisiones de Estudio, a los Presidentes de los grupos ad hoc y a los delegados por su activa participación y su espíritu de compromiso. También dio las gracias a los Sres. Chaesub Lee, Bilel Jamoussi, Martin Euchner, a la Sra. Lara Al-Mnini, a los asistentes de proyección, al personal de la TSB, al personal de la TSB y a los responsables de los medios informáticos (TI), así como a los intérpretes y a los encargados del subtitulado por su apoyo y su labor. |
| 21.3 | La reunión del GANT se clausuró el 17 de enero de 2022 a las 15.28 horas, hora de Ginebra. |

# Anexo A Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT y de los Grupos de Relator del GANT

| Grupo | Informes | Declaraciones de coordinación salientes y otros productos acordados | Futuras reuniones |
| --- | --- | --- | --- |
| GANT | ([TD1175](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1175)-R1)  [TSAG-R24](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0024) | • Declaración de coordinación sobre los productos del FG-QIT4N [a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS46](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00046.docx)).  • Declaración de coordinación sobre el establecimiento de una JCA sobre el certificado COVID-19 digital (JCA-DCC) [a ETSI; GSMA; IEEE; JTC 1/SC27/SC27 de ISO/CEI; JTC1/SC6 de ISO/CEI; JTC1/SC37 de ISO/CEI; HL7; W3C; JTC1/SC31de ISO/CEI; Comisión Europea; Organización Mundial de la Salud; JTC1/SC17 de ISO/CEI; JTC1/SC35 de ISO/CEI; TC 307 de ISO; todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS47](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00047.docx)).  • Declaración de coordinación sobre consideraciones relativas a reuniones accesibles [a todas las Comisiones de Estudio del UIT‑T, del UIT-R y del UIT‑D, ISCG] ([TSAG-LS50](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00050.docx)). | • Lunes 7 – Viernes 11 de noviembre de 2022 (Ginebra, Suiza, a confirmar) |
| GR-ExmRes | [TD1178](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1178)-R1 | • Modificaciones al anteproyecto de Resolución 67 de la AMNT(en el adjunto WD02-R1 de [TD1230](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1230)). |  |
| GR-CF | [TD1180](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1180) | • Declaración de coordinación sobre "Prácticas idóneas en la cooperación entre el UIT-T y el JTC 1 de ISO/CEI/" ([TSAG-LS48-R1](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00048r1.docx)).  • Declaración de coordinación sobre Sistemas de Transporte Inteligente (ITS) [a la CITS y las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS49](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00049.zip)).  • Proyecto de Recomendación UIT‑T A.5 revisada ([TD1241](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1241)-R5). |  |
| GR-PEO | – | – |  |
| GR-EstrgNorm | – | – |  |
| GR-MT | [TD1182](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1182)-R2 | • Estado de los debates sobre la revisión de la sección 7 de la Resolución 1 de la AMNT ([TD1321](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1321)).  • Proyecto de Recomendación UIT‑T A.1 revisada en ([TD1244](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1244)).  • Nuevo tema de trabajo A.SupplRA para un proyecto de nuevo Suplemento a las Recomendaciones UIT-T de la Serie A sobre "Directrices para la designación y el funcionamiento de las autoridades de registro" ([TD1317-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1317)) (justificación según UIT-T A.13 en el Documento [TD1318-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1318)). |  |
| GR-PT | [TD1184](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1184) | • Proyecto de plan de acción para el análisis de la restructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TD1319-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1319)).  • Modificaciones propuestas por la CE 2 del UIT-T a las Resoluciones 20 y 29 de la AMNT ([TD1233](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1233)). |  |
| GAH-GRE | ([TD1175](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1175)-R1)  [TSAG-R24](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0024) |  |  |

# Anexo B Temas de trabajo del GANT

| Tema de trabajo | Nuevo/ Revisado | Título | Editor | Último proyecto en | Calendario |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| UIT-T A.5 (\*) | Revisado | Recomendación UIT‑T A.5 revisada "Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en las Recomendaciones del UIT-T" | Olivier Dubuisson, Orange, [olivier.dubuisson@orange.com](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | [TD1241](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1241)-R5 | Marzo de 2022 (AMNT-20) |
| UIT-T A.23 Apéndice II | Nuevo | Enmienda 1 a la Recomendación UIT‑T A.23 "Colaboración con la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) en materia de tecnología de la información – Apéndice II: Prácticas Idóneas" | Olivier Dubuisson, Orange, [olivier.dubuisson@orange.com](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | [TD1315](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1315) | Enero de 2022 |
| UIT-T A.SupplRA | Nuevo | Proyecto de nuevo Suplemento a las Recomendaciones UIT-T de la Serie A: "Directrices para la designación y el funcionamiento de las autoridades de registro – Apéndice II: Prácticas idóneas" | Olivier Dubuisson, Orange, [olivier.dubuisson@orange.com](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | [TD1317R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-220110-TD-GEN-1317) | Noviembre de 2022 |

\* Nota – Texto para aprobación TAP con arreglo a la Sección 9 de la Resolución 1 de la AMNT-16.

# Anexo C Mandato de la Actividad Conjunta de Coordinación del UIT-T sobre el certificado COVID‑19 digital (JCA-DCC)

1 Alcance

La pandemia de COVID-19 ha hecho patente la necesidad de poder utilizar los certificados digitales, incluyendo datos de vacunación y otros, de manera interoperable entre organizaciones. El objetivo del certificado COVID-19 digital es proporcionar una prueba de que una persona ha sido vacunada contra la COVID-19, ha sido sometida a pruebas de detección del virus o se ha recuperado de la COVID-19. Se reconoce que los certificados digitales son adecuados para ser utilizado por sistemas existentes y nuevos, como los basados en una identidad descentralizada (DID).

Es necesario llevar a cabo actividades de coordinación entre las CE del UIT-T y las Organizaciones de Normalización conexas que trabajan en este importante asunto. El mandato de esta JCA se ajusta a lo dispuesto en la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.1. El alcance de la JCA es la coordinación de los trabajos del UIT-T relacionados con el certificado COVID-19 digital (DCC) entre las Comisiones de Estudio del UIT-T y las organizaciones y foros externos, fomentando la utilización de arquitecturas de datos compatibles para la compartición de datos y promoviendo la interoperabilidad, la agilidad y la seguridad de los usuarios y de todas las partes interesadas.

La JCA-DCC debe tener en cuenta el Objetivo Sostenible 3 de las Naciones Unidas: BUENA SALUD Y BIENESTAR.

La JCA-DCC será una plataforma abierta a las partes interesadas pertinentes, como son las autoridades de salud pública, los organismos reguladores de las telecomunicaciones, las organizaciones de prestación de servicios sanitarios, los proveedores de servicios, los proveedores de plataformas, los operadores de redes, las organizaciones de viajeros, las organizaciones de usuarios de sistemas de salud, las organizaciones internacionales y los foros y consorcios sectoriales.

2 Objetivos

– La JCA-DCC velará por que los trabajos del UIT-T relacionados con el certificado COVID‑19 digital avancen con la debida coordinación entre las Comisiones de Estudio. Las cuestiones relacionadas con la planificación pueden señalarse a la atención de la JCA‑DCC. La JCA-DCC facilitará la distribución de trabajos entre las correspondientes Comisiones de Estudio cuando no resulte evidente en el marco de qué Cuestión debe realizarse una tarea, y recomendará una atribución de tareas.

– La JCA-DCC analizará los temas de normalización del certificado COVID-19 digital y coordinará una hoja de ruta de normalización asociada.

– La JCA-DCC actuará como punto de contacto dentro del UIT-T sobre el certificado COVID-19 digital, así como con otras organizaciones intergubernamentales (en particular la OMS), la Comisión Europea así como organizaciones de normalización y Foros (en particular las SC 6, 7, 27, 35 y 37 del JTC1 de la ISO/CEI, W3C, el TC 307 de la ISO, GSMA, EC, IEEE, etc.) para evitar la duplicación del trabajo y ayudar a coordinar las tareas relacionadas con el certificado COVID digital de las Comisiones de Estudio pertinentes.

– De conformidad con la cláusula 5.3 de la Rec. UIT-T A.1, la JCA-DCC está abierta a la participación, pero debe estar limitada en principalmente a representantes oficiales de las Comisiones de Estudio interesadas que sean responsables de trabajos sobre el certificado COVID-19 digital. Una parte de cada reunión de la JCA-DCC puede dedicarse a la sensibilización respecto de los temas relacionados con el certificado COVID‑19 digital tratados por otras Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-T y por organizaciones externas.

– La JCA-DCC podrá invitar a expertos y debería invitar a representantes de otras organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la OMS) y de organizaciones de normalización/Foros reconocidos pertinentes (en particular los Comités de la ISO y la CEI como se ha señalado anteriormente) según convenga.

– La JCA debe esforzarse en alentar la actividad conjunta con las organizaciones de normalización (en particular los Comités de la ISO y la CEI como se ha señalado anteriormente) y organizaciones pertinentes.

3 Apoyo administrativo

La TSB dará apoyo a la JCA-DCC dentro de los límites de los recursos disponibles.

4 Reuniones

Los trabajos en el marco de la JCA-DCC se realizarán por medios electrónicos mediante teleconferencias y en reuniones presenciales, según las necesidades. Las reuniones se celebrarán según lo determine la JCA-DCC y se anunciarán a sus participantes, además de divulgarse en el sitio web del UIT-T. De ser necesario, la JCA-DCC se reunirá durante la reunión del GANT.

5 Informes del avance de los trabajos

La JCA-DCC informará al GANT en sus reuniones. Se enviarán informes del avance de los trabajos y propuestas a las Comisiones de Estudio pertinentes, según las necesidades y de acuerdo con la cláusula 5.7 de la Recomendación UIT-T A.1.

6 Liderazgo

Presidente: Sr. Heung Youl Youm (Rep. de Corea).

7 Otros contactos

Secretaría de la JCA-DCC ([tsbjcadcc@itu.int](mailto:tsbjcadcc@itu.int)).

8 Duración

Véase la cláusula 5.10 de la Recomendación UIT-T A.1.

# Anexo D Proyecto de mandato – Actividad Conjunta de Coordinación sobre Tecnología de la Información Cuántica (JCA-QIT)

**1 Alcance**

El alcance de la JCA-QIT es la coordinación de la labor de normalización sobre Tecnología de la Información Cuántica (QIT), prestando especial atención a las redes de distribución de claves cuánticas (QKDN) dentro del UIT-T y la coordinación de la comunicación con las organizaciones, foros y consorcios de normalización que también trabajan en normas relacionadas con las QIT.

La JCA está sujeta a lo estipulado en la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.1. La JCA funciona con arreglo a las instrucciones de la Resolución 92 (Hammamet, 2016).

**2 Objetivos**

• La JCA-QIT se asegurará de que los trabajos de normalización del UIT-T en relación con la QIT, con especial atención en las redes de distribución de claves cuánticas (QKDN), progresan de manera bien coordinada entre las correspondientes Comisiones de Estudio, en particular la Comisión de Estudio 11 sobre protocolos e interoperabilidad, la Comisión de Estudio 13 sobre arquitectura y funciones de la red y la Comisión de Estudio 17 sobre seguridad.

• Siempre que se detecte una duplicación de esfuerzos o problemas de planificación, la JCA‑QIT informará de ello al GANT como grupo rector a fin de coordinar con las Comisiones de Estudio pertinentes todas las actividades relacionadas con la QIT.

•La JCA-QIT estudiará y fomentará las posibilidades de cooperación sobre la QIT con organizaciones de normalización pertinentes como el JTC1 de ISO/CEI, ETSI, IEEE, IETF/IRTF, CCSA, el FG QT de CEN-CENELEC, el TC 86 de la CEI, etc.

• La JCA-QIT analizará la labor de las organizaciones, foros y consorcios de normalización de utilidad en su función de coordinación y facilitará información sobre dicha labor para su uso por las Comisiones de Estudio correspondientes en la planificación de sus trabajos.

• Con el fin de evitar la duplicación del trabajo y de contribuir a la coordinación de las labores de las Comisiones de Estudio, la JCA-QIT actuará como coordinadora dentro del UIT-T y con otras organizaciones, foros y consorcios de normalización que trabajan en normas relacionadas con las QIT.

• La JCA-QIT mantendrá la hoja de ruta para la normalización de las QIT que tratará de las especificaciones en curso y publicadas de la UIT y otras organizaciones, foros y consorcios de normalización.

• Al cumplir su cometido de coordinación interna, los participantes en la JCA-QIT incluirán a representantes de las correspondientes Comisiones de Estudio del UIT-T y de otros grupos de la UIT.

• Al cumplir su cometido de colaboración externa, se invitará a incorporarse a la JCA-QIT a representantes de otras organizaciones de normalización, organizaciones, foros y consorcios regionales/nacionales.

**3 Participación**

La participación está abierta a los representantes oficiales de todas las Comisiones de Estudio del UIT-T y del GANT y a la secretaría de todas las CE del UIT-T. Podrá invitarse a otros grupos de la UIT y a organismos externos y organizaciones de normalización pertinentes para que nombren un representante que se incorpore al grupo.

**4 Apoyo administrativo**

La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (TSB) prestará los servicios de secretaría y las instalaciones que necesite la JCA-QIT.

**5 Reuniones**

La JCA-QIT llevará a cabo su labor por medios electrónicos, por teleconferencia, y mediante reuniones presenciales, que por lo general tendrán lugar coincidiendo con las reuniones de las Comisiones de Estudio que participan en la JCA-QIT. La JCA-QIT decidirá acerca de las reuniones y lo anunciará a sus participantes mediante el distribuidor general de correo electrónico de las JCA y la publicación en el sitio web del UIT-T de la JCA-QIT.

**6 Comisión de Estudio rectora e informes sobre los avances**

La JCA-QIT informará sobre sus actividades en las reuniones del GANT. Después de cada reunión de la JCA-QIT, se remitirá un resumen ejecutivo de la misma al GANT. Los informes sobre los avances y las propuestas se remitirán a las Comisiones de Estudio pertinentes, cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.1.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://extranet.itu.int/sites/itu-t/studygroups/2017-2020/tsag/SitePages/Captioning-Archive.aspx>. [↑](#footnote-ref-1)
2. La grabación de la transmisión por la web está disponible en la <https://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2017-2020/Pages/webcasts-l.aspx>. El enlace directo a la transmisión por la web archivada se encuentra en: <https://www.itu.int/webcast/archive2/t2017-20tsag?order=field_start_date&sort=desc>. [↑](#footnote-ref-2)